Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Consejo Superior de Deportes

M D + Programas Mujer y Deporte



1.- Acreditaciones

Los responsables de las federaciones participantes, podrán recoger las acreditaciones de sus respectivas delegaciones en el pabellón, de 11´00 a 13´00 horas y de 15´00 a 20´00 horas. Todos los participantes deberán estar acreditados antes del inicio de la competición.

2.- Horarios de competición

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. El inicio de cada categoría nunca se producirá con un adelanto superior a 30 minutos sobre el horario de inicio previsto.

3.- Kumite por Equipos

Los dos primeros encuentros asignados a cada tatami son los siguientes:

TATAMI 1:

- Primer encuentro: ASTURIAS-VALENCIA (Masculino)
- Segundo encuentro: VALENCIA-CATALUÑA (Femenino)

TATAMI 2:

- Primer encuentro: GALICIA-ARAGÓN (Masculino)
- Segundo encuentro: CASTILLA LEÓN-GALICIA (Femenino)

TATAMI 3:

- Primer encuentro: CANTABRIA-CASTILLA LA MANCHA (Masculino)
- Segundo encuentro: PAÍS VASCO-CANARIAS (Femenino)

TATAMI 4:

- Primer encuentro: CASTILLA LEÓN-CANARIAS (Masculino)
- Segundo encuentro: ARAGÓN-MADRID (Femenino)

El resto de encuentros serán anunciados por megafonía. Atención a las indicaciones del personal de organización.

4.- Finales y Entrega de Trofeos

Viernes, 5 de abril:

19´35	*Kata Individual Femenino.*
19´50	*Kata Individual Masculino*
20´05	*Para-Karate Discapacidad Intelectual Masculino K21.*
20´20	*Para-Karate Discapacidad Intelectual Masculino K22.*
20´35	*Para-Karate Discapacidad Intelectual Femenino K21.*
20´50	*Kata por Equipos Femenino.*
21´10	*Kata por Equipos Masculino.*
21´30	*Entrega de Trofeos.*

Sábado, 6 de abril:

18´45	*Kumite Femenino -50 kg.*
18´57	*Kumite Masculino -60 kg.*
19´09	*Kumite Femenino -55 kg.*
19´21	*Kumite Masculino -67 kg.*
19´33	*Kumite Femenino -61 kg.*
19´45	*Kumite Masculino -75 kg.*
19´57	*Kumite Femenino -68 kg.*
20´09	*Kumite Masculino -84 kg.*
20´21	*Kumite Femenino +68 kg.*
20´33	*Kumite Masculino +84 kg.*
21´00	*Entrega de Trofeos.*

Domingo, 7 de abril:

12´35	*Kumite por Equipos Femenino.*
13´05	*Kumite por Equipos Masculino.*
13´40	*Entrega de Trofeos*

- ➔ *Será obligatorio que los coach vistan traje conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK.*
- ➔ *Durante la celebración de las finales de la modalidad de kumite, los coach podrán solicitar el Video Review.*
- ➔ *Los medallistas estarán ubicados en una zona delimitada para ellos, convenientemente uniformados, al menos con la parte superior del chándal y sin gorras, banderas, muñecos o distintivos.*

5.- Pesaje oficial

LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
HORARIOS:

- Viernes, 5 de abril de 11´00 a 13´00 horas y de 15´00 a 20´00 horas.
- Sábado, 6 de abril de 08´00 a 10´00 horas (sólo aquellos deportistas que lo han solicitado por email a la RFEK en el plazo establecido, siempre y cuando el horario de competición de su categoría no coincida con el horario de pesaje)

TOLERANCIA: 200 gramos en categorías masculinas y 500 gramos en las categorías femeninas.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Se realizará por delegaciones, en función del orden de llegada al pabellón.
- Sólo podrán acceder a la zona de pesaje los deportistas participantes. Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
- Se deberá presentar un documento oficial original que acredite la identidad del deportista.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.

6.- Clasificación Para-Karate

Los competidores de la modalidad de Para-Karate, deberán realizar **obligatoriamente** la clasificación, supervisada por el Equipo de Clasificadores de la RFEK, mediante un control que se realizará el viernes 5 de abril en el pabellón de la competición, en los siguientes horarios:

Federación Gallega	13´00 horas
Federación Madrileña	13´15 horas
Federación Andaluza	13´30 horas
Federación Catalana	14´00 horas

Las pruebas de clasificación son obligatorias para la participación en la competición. Las selecciones que no se presenten recibirán cero puntos en su puntuación extra.

7.- Otras normas de obligado cumplimiento

- No estará permitido comer y beber en las gradas del pabellón.
- No estará permitida la utilización de instrumentos acústicos o elementos similares que dificulten el normal desarrollo de la competición.